



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 165/2011.-

ZAPALLAR, 12 de Enero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 168/2011, de fecha 12 de Enero de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Carta presentada por el Presidente del Club de Rodeo Laboral Campesino Parceleros de Catapilco.
- Solicitud de Permisos Varios N° 39, de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos N° 212, de fecha 12 de Enero de 2011, por la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al **CLUB DE RODEO LABORAL CAMPESINO PARCELEROS DE CATAPILCO**, para realizar un **RODEO**, en la Medialuna de Asentamiento de Catapilco, el día Domingo 16 de Enero de 2011; con venta de bebidas alcohólicas.
- 2° **AUTORIZASE** en horario desde las 08:30 horas y hasta las 00:00 horas.
- 3° **PÁGUESE** la suma de 1 UTM, según los derechos correspondientes, T. III, Art. Sexto, N° 3 de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones y Permisos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Permiso año 2011.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- RETEN DE CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-